

CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN
Badajoz, al mes. 1'25 ptas.
Provincia, trimestre. 3'75 >
Fuera de la provincia, id. 5'00 >
Extranjero, año. 24'00 >

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 pta.
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 0'25 >
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 0'10 >
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 0'05 >

Badajoz.—Año IV.—Número 986

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143

Miércoles 2 de enero de 1917

“Menos ruido y más sinceridad,”

Bajo este epígrafe, nuestro colega local *La Coalición*, periódico republicano, y como tal, nada sospechoso en cuanto a parcialidad por las clases conservadoras, dice lo siguiente:

«Panaderos y agricultores de nuestra capital no acaban de entenderse. Y el por qué no lo colegimos:

A las falsas alarmas llevadas al Ayuntamiento por el concejal regionalista y redactor del *Noticiero Extremeño*, ha contestado el presidente de la Cámara Agrícola, don Ricardo Carapeto, poniendo a disposición de los industriales de la panificación 5.000 fanegas de trigo que no son, ni mucho menos todas, sino una parte de las que hay en Badajoz; y a la ofrenda no ha seguido la demanda por parte de los alarmados.

Sin duda, lo que se perseguía en este asunto era otra cosa muy distinta, y de aquí los ruidos, y los clamores, y los falsos datos, y el meternos a los vecinos el corazón en un puño con la idea de que llegaría un día, y día muy próximo, en que no tendríamos pan que llevarnos a la boca.

Señores, que no ha sonado todavía para Badajoz la hora del juicio final que tanto preocupa a los pecadores del orbe católico, ni la opinión pública de nuestro pueblo se ha caído de un nido para tragarse tantas falsas noticias como se propaga en esto de las subsistencias.

Con que a ser veraces, a ser sinceros y a no hacerse la ilusión de que aquí nos pasamos la vida chupándonos el dedo.»

Y tiene razón el colega, y mucho más cuando la oferta de los productores, ayer precisamente se ha ampliado a 7.000 fanegas de las cuales 1.000 son de trigo cruche, con el que se puede fabricar pan de lujo, no sujeto a tasa, y harinas que sirven para panificaciones especiales.

Sin embargo, como si en esta cuestión del trigo, estuviera ya Breno a las puertas de Roma, los concejales, incluso el alcalde, se mosiraban en la última sesión poseídos de una especie de vértigo alarmista, deseosos de recurrir a los últimos extremos, como si ese mismo señor alcalde no tuviera a su alcance la prueba más fehaciente de que no ha llegado aún el día del juicio final por falta de trigo, cuando no ha podido colocar entre esos industriales tan alarmados, la cantidad de trigo que puede ofrecerse en nombre de los labradores.

Tiene mucha razón el colega cuyas palabras copiamos más arriba: «seamos sinceros y veraces y a no hacerse la ilusión de que aquí nos pasamos la vida chupándonos el dedo.»

Mientras haya ofertas de trigo—y hoy las hay de todas clases—por el precio de tasa, los que no se encuentran en situación o en necesidad de demandar esas ofertas, no tienen derecho a sembrar alarmas por falta de lo que les sobra.

Pero dejando esto aparte, en lo que la opinión está ya bien informada y sabe a qué atenerse, a pesar de los aspavientos de los concejales y de las alarmas de los industriales, es necesario que el público se entere bien de lo que significa la tan cacareada y anhelada incautación, tan traída y llevada en la última sesión municipal.

Hemos de advertir de antemano que a los poseedores de trigo en Badajoz, la incautación, lejos de perjudicarles, les favorece en muchos sentidos, como se verá, pero ella envuelve un peligro, del que conviene informar debidamente a la opinión.

Comencemos por ver si dentro de la actual legalidad procede la incautación en Badajoz.

Dice el reglamento para la ejecución de la ley de 11 de noviembre, dictado en 23 del mismo mes:

Art. 51. Sentida la necesidad de cierta clase de substancias alimenticias o de primeras materias, o reconocida la eventualidad de prever su escasez, lo pondrá, sin demora, el Ayuntamiento afectado, en conocimiento de la Junta provincial, que, por inmediato acuerdo, dispondrá *se invite a los poseedores* de la mercancía en el término municipal con preferencia, y, en su defecto, a los de otros cercanos, para que *enajenen voluntariamente*, con destino al consumo público, la cantidad de artículos o de primeras materias que juzgue oportuna.

Art. 52. Si, no obstante lo dispuesto en el artículo anterior, *siguieran sustraídos al mercado indebidamente, u ofrecidos a precios superiores a los determinados por la Junta provincial* como reguladores, *podrá procederse a la expropiación autorizada* por el artículo 5.º de la ley de 11 del corriente.

En Badajoz los poseedores de trigo se han adelantado a la invitación de la enajenación voluntaria de que habla el artículo 51 como requisito indispensable para la expropiación de que habla el artículo 52; ofreciendo al precio de tasa cantidades que aún no han sido consumidas ni demandadas. ¿Podrá nadie creer que ha llegado el caso legal de la incautación?

Pero vamos a suponer que llegara el caso, mejor dicho, que se saltara por todo, y se llegara a la tan anhelada incautación, ¿a quién aprovecharía?, ¿a quién perjudicaría?

Estudiemos detenidamente el reglamento y veamos las consecuencias que puede tener la medida.

Dice el párrafo segundo del artículo 59: «Si transcurridos dos meses, después de la incautación, no se llevase a efecto la expropiación con el pago consiguiente, en la forma establecida, *quedarán nuevamente las sustancias de que se trata a disposición del poseedor.*»

Es decir que en el caso presente, el Ayuntamiento, por ejemplo, se incautaría de la cantidad de trigo que estimase necesaria, pero la incautación no significa otra cosa que la prohibición al poseedor de disponer de ellas; la expropiación requiere el previo pago, y si éste no viene al cabo de dos meses, el poseedor queda en libertad.

El poseedor, pues, no pierde con este precio—que ha de ser el regulador de la Junta provincial—ni siquiera la facultad de vender voluntariamente por su cuenta, puesto que en todo caso se le concede el artículo 55. «Si el poseedor de la mercancía en el momento de realizarse la incautación *solicitara la no aplicación de la misma comprometiéndose a vender por su cuenta* al precio de la Junta provincial, el Ayuntamiento, en su nombre podrá acceder a la petición adoptando cuantas medidas se estimen necesarias para el cumplimiento de la oferta.»

Por tanto el perjuicio de los poseedores se limitaría a la espera de los dos meses, si el Ayuntamiento no hubiera tenido recursos para pagar la expropiación, ni ellos medios de vender por su cuenta a los industriales de la localidad; pero pasado este plazo en tales condiciones ¿quedará a alguien duda de que entonces sí que sería inevitable el conflicto?

Pero vamos a suponer—que ya es suponer—que el Ayuntamiento tenga medios de pagar las expropiaciones. ¿Cómo se hará esto en Badajoz? Mediante un empréstito que devengará un interés. ¿Quién lo pagará? El Ayuntamiento, es decir, el pueblo, y ¿a quién aprovechará? A aquellos que mediante esta determinación municipal se vieron, sin necesidad de desembolso previo, con la necesidad diaria de su negocio cubierta.

De manera que la incautación suspirada, para los productores no significa más que seguridad de venta, para el pueblo el gravamen de un interés que no debiera pagar y el peligro de un grave conflicto si llega el caso y no lo paga, y para los industriales un positivo beneficio.

He aquí los milagros de la incautación, que por fortuna en Badajoz no estamos en el caso de padecer por ahora, porque no ha llegado el momento de falta de ofertas voluntarias por parte de los poseedores de trigo; pero conviene que la opinión esté en autos, para que sepa a qué atenerse, si las obcecaciones de apasionamientos que vemos bullir por esos mundos llegan a extremos lamentables.

Y cuenta que no somos enemigos de que el Municipio, si los industriales se niegan a comprar, compre el trigo que considere necesario, si encuentra medios de hacerlo; pero creemos que todo debe procurarse que redunde en beneficio exclusivo del pueblo, y creemos que hay medios de lograrlo y los expondremos si llega el caso.

Por lo demás, repetimos con *La Coalición* una vez más: «a ser sinceros, a ser veraces y a no hacerse la ilusión de que nos pasamos la vida chupándonos el dedo.»

Crónica de Sociedad

Con objeto de pasar unos días en Badajoz, ha llegado don Iluminado Contreras, maestro nacional de Arroyo de San Serván.

—Ha marchado a Mahón don Enrique Crisóstomo, primer teniente del regimiento Cazadores de Villarrobledo.

—Agradecemos al nuevo tesorero de Hacienda de esta provincia, don Mariano San José Martí, el ofrecimiento que de su cargo nos hace con motivo de haberse posesionado recientemente.

—Ha regresado de Tálaga, el aventajado alumno del Magisterio don Manuel Hermosa.

—Ayer marchó con dirección a Ciudad Real, después de sufrir los ejercicios de oposiciones restringidas, para que vino a esta capital, don Julio Morales Barrera, a quien acompaña su hija Manolita.

—Hállase completamente restablecido de su enfermedad, don Juan Bermejo Vivas, industrial de esta plaza.

—Ayer mañana llegó a Badajoz el inspector general de Sanidad, doctor Martín Salazar, siendo recibido en la estación por varios doctores y amigos.

Al cruce marcharon los señores Morales (don Rafael), doctores Salazar y Segovia.

Sucesos

De Fregenal.—Suceso sangriento

A las noticias que en tercera plana publicamos respecto al crimen ocurrido el día 30 en el pueblo de Fregenal, hemos de añadir los siguientes detalles últimamente recibidos de nuestro activo correspondiente:

Diffieren muy poco los detalles del crimen que ayer les comunicué.

Me aseguran que cuando el autor era conducido a la cárcel y al pasar por la plaza principal, donde habita su novia, solicitó de sus acompañantes permiso para despedirse de ella.

El permiso le fué negado, y cuando poco después se le reconocía, creo que se le encontró un puñal.

Según versiones, el detenido había jurado a la que pretendía despedir, que la tenía que matar.

La familia Muriente está recibiendo numerosos telegramas de sentido pésame, entre los que figura uno del ayuntamiento de Fuente de Cantos, de donde era natural la infortunada Zelima.

El entierro fué costeado por el alcalde de esta ciudad, don Francisco Claro, y por iniciativa de éste, que segunda generosamente una comisión, se ha iniciado una suscripción popular para atenuar en lo posible la triste situación de la familia de la víctima.

Según me manifiesta personalmente el señor Muriente, se disolverá la compañía de varietés que dirigía; pues siendo su desgraciada hija el elemento principal de ella, sin su sostén y con el fatal recuerdo que le embarga, no seguirá actuando.

La familia del matador ha cerrado el edificio donde se desarrolló el trágico suceso y habita, accidentalmente, la casa del abogado don Angel Bengoechea, y la de la difunta se propone abandonar lo antes posible esta localidad.

ITURRI.

El fuego de ayer

Ayer mañana declaróse un incendio en la casa número 33 de la plaza Alta, habiéndolo por el vecino de esta capital Antonio Triviño.

Aunque el señor Triviño demostró gran serenidad ante el peligro que su casa corría y el guardia municipal Florentino Broncano personóse inmediatamente que tuvo noticias en la casa incendiada, no pudieron evitar que los escasos enseres de muebles y una cama que poseía Antonio Triviño, quedaran reducidos a cenizas.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracia personal alguna.

UN ROBO

En la dehesa «Las Machucas».—Trabajos de investigación.—Detención de «Perragorda» y su amante

Teniendo conocimiento la benemérita de esta Comandancia que en la dehesa denominada «Las Machucas», de este término municipal y propiedad de don Fernando Meléndez, se había cometido un hurto de cinco borregos, los cuales habianse vendido en la barriada de la Estación por un individuo llamado Juan Molina, diéronse las órdenes oportunas a fin de esclarecer el hecho y detener al autor del hurto.

La detención de Juan Molina Ortuño (a) Perragorda consumose en seguida, siendo éste sometido a un estrecho interrogatorio, a lo que contestó que, en la madrugada del 24 de diciembre se personaron en su casa taberna dos portugueses desconocidos, ofreciéndole cuatro borregos, que después de ajustarlos convinieron en venderse los en ocho pesetas.

Aquella misma mañana el Juan Molina vendió a sus convecinos de barriada, Manuel García y García, Francisco Blanco Alarcón, Gabriel Aparicio Marin y Vicente Vázquez Duro, los borregos que, según él, adquirió a los lusitanos en 13'50 pesetas.

No satisfechas las autoridades a quienes se les encomendó este asunto del resultado obtenido en el interrogatorio de

Perragorda, indagó más noticias por la barriada, sabiendo que Babiana Jerez Ruiz había comprado otro borrego en 3 pesetas al Molina o a su amante Manuela Giraldo Sánchez; interrogó de nuevo a Perragorda acerca de este extremo, confesando que era cierta la venta hecha por su amante Manuela de un borrego, pero que éste lo adquirió para el consumo de casa y que después lo vendió a requerimiento de una vecina.

Los guardias civiles requirieron a Manuela Giraldo, que negó esta última afirmación de Perragorda, alegando que en la tarde del 23 de diciembre salió de casa el Molina ignorando la hora en que este regresara, y que cuando se levantó se encontró que en su cuarto había cinco borregos, negando abriera la puerta de la casa a persona alguna.

En vista de las contradicciones de Perragorda, éste ha sido puesto a disposición de las autoridades judiciales como presunto autor del hurto que motiva esta información.

En tercera plana, original interesante.

Más ofrecimientos

El señor alcalde, que se preocupa con interés del problema de las subsistencias, ha remitido a los panaderos la siguiente carta:

Señor don José Blanco, presidente del gremio de panaderos de esta capital.

Muy señor mío: Amplio mi ofrecimiento que a nombre de los señores agricultores de esta ciudad le hice en cartas anteriores, manifestándole que en este momento pueden ustedes comprar al contado y a precio de tasa seis mil fanegas de trigo rubio y mil fanegas de trigo cruche.

Se mantiene esta oferta durante dos días más, pasados los cuales dichos señores se

reservan el derecho a disponer de dichas cantidades con destino al consumo exclusivo de esta población; pero en la forma que libremente entiendan más conveniente.

Le agradecería mucho se sirviera acusarme recibo de la presente y de sus precedentes y me reitero de usted atento seguro servidor q. e. s. m., J. Antonio Rodríguez Machín.
2 enero 1917.

Los naufragos del «Numancia»

Procedentes de la capital de la vecina República, llegaron ayer mañana a Badajoz 30 individuos que componían toda la tripulación del *Numancia*.

Como es sabido, este barco naufragó el día 16 del pasado diciembre en la parte Sur de la costa Cezimbra.

Una comisión de dichos tripulantes, con la que hemos tenido el gusto de hablar, nos ha manifestado que en el momento del naufragio pidieron auxilio a la estación de Socorro del puerto más cercano, sin que pudieran ser atendidos inmediatamente, por hallarse el mar agitadoísimo, haciendo imposible el acceso de las lanchas de salvamento. Así permanecieron en tan angustiosa situación toda la noche, hasta que en la mañana del día 17 pudieron ser conducidos a Cezimbra.

La misma comisión nos ha rogado que, en nombre de todos los naufragos, demos las más expresivas gracias al señor alcalde por lo deferentísimo que estuvo con ellos cuando le visitaron para que les proporcionara recurso, con objeto de poderse trasladar a Cádiz, a donde marcharán hoy, probablemente.

En cuarta plana, «El cocinero de Su Majestad».

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

3, 2'15

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:
Vacas, de 2'00 a 2'11.
Novillos, de 2'09 a 2'19.
Cebones, de 2'09 a 2'15.
Carneros, a 2'50.
Ovejas, a 2'35.
Cerdos, de 1'75 a 1'87.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 75'30.
Banco España, 452'50.
Tabacos, 000'00.
Franco, 80'10.
Libras, 22'18.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 103'65.

Lotería Nacional

Números mayores y premios primeros del sorteo celebrado en Madrid, en la mañana de ayer:

Primer premio.—9.434, Madrid, Barcelona y Valencia.

Segundo premio.—4.730, Barcelona, Castejón, Coruña y Bilbao.

Tercer premio.—16.036, Vitoria.

Cuarto premio.—3.474, Madrid y Barcelona.

Otros premios mayores.—3.217, 4.093, 3.634, 10.094, 11.754, 11.838, 12.115, 12.345, 12.462, 14.584, 14.890, 18.431, 19.926, 20.145, 20.178, 22.243, 22.587, 12.777, 27.527 (Badajoz), 30.413.

POLITICA

La circular del fiscal

El presidente del Consejo, señor conde de Romanones, ha explicado a los periodistas que hacen información en la Presidencia, la verdadera interpretación que debe darse a la circular que el fiscal de su majestad en el Tribunal Supremo ha dado a los fiscales de las audiencias para que exijan responsabilidades a los periódicos que comprometan con sus comentarios la neutralidad española.

Según el conde, el documento no tiene otro alcance que llamar la atención de los fiscales para que vigilen y procuren evitar cualquier destemplanza de expresión que pudiera traernos complicaciones.

Por lo demás—añadió el conde—España es el país donde la prensa ha gozado y

goza de mayor libertad para comentar la guerra.

No se trata—continuó—de menoscabarla, sino impedir que se abuse.

No hay crisis

Preguntado el conde de Romanones acerca de la veracidad de los insistentes rumores sobre la crisis que se afirmaba, ha de producirse en breve, dijo textualmente:

En las efemérides del año 1917 no hay ninguna para la crisis.

Visitas de gobernadores

En el ministerio de la Gobernación han cumplimentado al señor Ruiz Jiménez los gobernadores civiles de Granada, Valladolid, Burgos y Zamora.

No hay combinación de gobernadores

El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, ha desmentido rotundamente que esté preparada ninguna combinación de gobernadores.

Sólo existe vacante—ha dicho—un Gobierno civil, pues el de Barcelona no lo está todavía.

Aunque el señor Suárez Inclán—terminó diciendo—no tiene deseos de volver a la ciudad condal, se sacrificará como otras veces, si comprende que es necesaria su permanencia en Barcelona.

Proyecto de Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública, don Julio Burell, ha sostenido hoy una larga conversación con los periodistas.

Ha dicho que se halla ocupadísimo preparando una serie de decretos que envuelven una reorganización sistemática de la enseñanza pública, principalmente de la secundaria.

Burell y la crisis

En el curso de la conversación dijo Burell, que carecían en absoluto de fundamento los rumores de crisis.

Según el ministro, en el seno del Gobierno existe la más completa cordialidad entre todos sus miembros.

Por esta razón, el Gobierno se presentará a las Cortes con los mismos ministros que lo formaban al comienzo de las vacaciones parlamentarias.

Reapertura del Parlamento

Preguntado Burell si las Cortes reanudarían sus sesiones en enero, contestó que el Gobierno estaba decidido a cumplir este, como ha cumplido todos sus compromisos.

Afirmó que en principio está acordada

Gran realización de pieles por fin de temporada. ¡Casi regaladas! Almacenes Delgado y Barrera.

la fecha de la reapertura y que esta tendrá lugar el día 24 del corriente, salvo que sucesos imprevistos obligaran al Gobierno a demorarla.

Esta última frase ha sido objeto de muchos comentarios en los círculos políticos.

La neutralidad española

Terminó el ministro su larga conversación, diciendo que la nota de España en contestación a la del presidente de la República de los Estados Unidos de América, es la demostración más evidente de que el Gobierno, haciéndose intérprete de la voluntad nacional, se halla dispuesto a mantener estrictamente la neutralidad de nuestro país.

Recepción diplomática

En el ministerio de Estado se celebró la acostumbrada recepción diplomática, a la que asistieron casi todos los embajadores y jefes de misión, acreditados en Madrid.

VARIAS

Los reos de Benagalbón

El general Luque firmará dentro de breves días un decreto indultando a los reos de Benagalbón Antonio Naya y Francisco Garrido.

Estos dos reos llevaban ya cumplida la mitad de la pena que les fué impuesta por el Consejo de Guerra.

Visita a un asilo

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, han visitado esta tarde el asilo de la Moncloa, o de Santa Cristina, que fundó don Alberto Aguilera.

Conferencia

Después de esta visita, el conde de Romanones ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de la Guerra general Luque.

Asunto escandaloso

El asunto del día en Madrid ha sido el sensacional descubrimiento hecho por el subsecretario de Hacienda señor Chapaprieta, de ciertas irregularidades en la Compañía Arrendataria de Tabacos.

De todos es sabido que con ocasión de las Pascuas la Compañía Arrendataria acostumbraba a hacer espléndido regalo de tabacos a los ministros, directores generales y altos empleados.

Se venía creyendo que estos obsequios los pagaba la Compañía con sus fondos propios.

El señor Chapaprieta, examinando la contabilidad de la Compañía Arrendataria, ha descubierto que en ella figura una partida de 80.000 duros para adquisición del tabaco regalado.

Como según el contrato de arriendo, el Estado paga las primeras materias, resulta que la Tabacalera era pródiga con el dinero de la nación.

Esta partida de 400.000 pesetas, viene pagándose por el Estado todos los años. El señor Chapaprieta está dispuesto a que la Compañía devuelva al Tesoro público las cantidades tan escandalosamente cobradas.

Según se dice, la Compañía ha reconocido la razón que asiste al subsecretario.

Banquete

Se ha celebrado el tradicional banquete con que el señor Estelat, director de la Compañía Interurbana de Teléfonos, acostumbra a obsequiar a los corresponsales de los periódicos.

El acto resultó animadísimo. Don Eduardo Estelat en su brindis, dijo que la Compañía estudia constantemente los medios de servir al público, mejorando todos los servicios.

Prometió hacer reformas en la Central de Madrid para que los periodistas encuentren mayores facilidades en el cumplimiento de su misión.

El gordo

El premio gordo en el sorteo verificado hoy, ha correspondido a José Luis Carruet.

Este individuo es dueño de una lechería situada en la calle de Cervantes. Se da el caso curioso de que Carruet había adquirido medio billete para la lotería de Navidad.

El número resultó agraciado con un reintegro cuyo importe acordaron jugar todos aquellos a quienes Carruet había dado participación en el sorteo que se ha verificado hoy, con tan buena suerte que han obtenido el premio mayor.

El número estaba repartido entre cincuenta y siete jugadores. La mayoría llevaban una participación de real o de real y medio.

Carruet se reservó dieciocho reales. Un soldado se negó a invertir en el nuevo billete lo que le correspondió por el reintegro.

Otro décimo del premio mayor, lo jugaba un empleado de Palacio que se llama Pedro Parra.

El cuarto premio también está muy repartido.

Mis lotería

El lotero de la calle del Barquillo, donde se expendió el premio mayor de la lotería de Navidad, ha negado que haya correspondido a un aristócrata de Madrid, como se decía.

El billete premiado fué vendido con otros diecinueve a la casa de banca de los señores Nonell Hermanos, de Barcelona.

Los señores Nonell remitieron el billete a La Habana.

De esta ciudad comunican que los poseedores del billete piensan venir a cobrarlo a la península.

A este fin embarcarán en la segunda quincena de enero.

Por esta razón, el premio no se ha satisfecho aún y no se pagará hasta febrero o marzo.

PROVINCIAS

El crimen de un loco

Cádiz.—El médico alienista don Ramón Valentin, ha sido objeto de una agresión por parte de un sujeto que había padecido enajenación mental.

El loco, que se llama Juan Luis Cosí, esperó al doctor y le disparó tres tiros.

Una de las balas fué a alojarse en la mano derecha del doctor.

DE LA GUERRA

Entrega de la contestación

Londres.—Hoy ha entregado el Gobierno inglés la contestación a la nota de Wilson.

De Washington dicen que en vista de los términos en que está redactada la nota de los aliados, se cree que Wilson desistirá de sus gestiones pacifistas.

La prensa alemana

Ginebra.—Los periódicos de Berlín declaran que el contenido de la nota aliada en contestación a las proposiciones de los imperios centrales, revelan en los gobiernos de la Entente el propósito de continuar la lucha hasta obtener un resultado definitivo.

También hacen resaltar el hecho de que la contestación fuese entregada en París.

Los conservadores y Wilson

Washington.—El partido conservador de los Estados Unidos ha exteriorizado la inquietud que le produce las gestiones de Wilson.

Temen que esta actitud del presidente pueda comprometer a la República, obligándole a tomar determinaciones que rechaza la opinión nacional.

Los Estados Unidos y la nota española Nueva York.—La mayoría de los periódicos comentan favorablemente la contestación de España a la nota de Wilson.

Todos reconocen el enorme interés que tiene la actitud de nuestra nación.

La Tribuna dice que la contestación de España es el fracaso de Wilson.

Los gastos de la guerra

París.—Un ilustre escritor, conocidísimo por sus estudios financieros, ha publicado un interesante artículo sobre los gastos que la guerra ocasiona a las seis naciones de la Entente.

Calcula que de durar la guerra otros ocho meses, la deuda de los países aliados se elevará a la enorme suma de cuatrocientos cincuenta mil millones de francos.

Nuestro rey y «El Times»

Londres.—El periódico *The Times* publica un número extraordinario con motivo de Año Nuevo.

En él inserta un largo artículo en el que elogia calurosamente a nuestro rey, por su humanitaria labor en favor de las víctimas de la guerra.

Es admirable—dice—su exquisita neutralidad a pesar de los perjuicios que a su país vienen causando los torpedeamientos de barcos mercantes.

Caridad pontificia

El papa Benedicto XV ha donado cien mil liras para el orfanato de niños belgas.

Este orfanato se establecerá en Holanda.

Felicitación del kaiser

El emperador Guillermo II ha dirigido una entusiasta felicitación al general von Bising, por la energía que éste ha demostrado en el Gobierno de Bélgica.

Dice el kaiser que esta conducta de von Bising, ha favorecido extraordinariamente los intereses alemanes.

Los criminales y la guerra

Los alemanes han comenzado a investigar el número de presos existentes en las cárceles y que pueden incorporarse al ejército de operaciones.

Comunicado austriaco

Viena (oficial).—En primero de enero de 1917, el frente occidental se encuentra en la misma situación que en 1915 y 1914.

En 1916 las tropas de los imperios centrales, detuvieron la ofensiva que Francia intentó, poniendo en juego todos sus recursos.

La Francia que se desangraba, solicitó el concurso de todos sus aliados.

En julio, los ingleses se decidieron a comenzar por sí solos la ofensiva pero no pudieron realizarla sin que la mitad del esfuerzo fuera francés.

Esta ofensiva se paralizó en noviembre, habiendo costado a los aliados un millón y medio de bajas.

Lo mismo ocurrió en la Wolinya. Los éxitos locales y transitorios de Brusillos, han costado a los rusos un millón de vidas.

En los Cárpatos y en la Moldavia, la ofensiva de los rusos no tuvo éxito.

En la Valequia y en los Cárpatos quedó

deshecho el ejército rumano, suprema esperanza de los países de la Entente.

Con la posesión de la Valaquia y de la Dobruja, planicies inmensas de campos de trigo, los imperios centrales han asegurado sus provisiones y con ello la victoria, a pesar del aislamiento en que Inglaterra quiso colocarlos.

En estos condiciones ofrecen la paz.

Los últimos combates

Viena (oficial).—En Ipres nuestras tropas han rechazado una violenta acometida de los aliados, con granadas de mano.

En la Champagne y en las Argonas, penetramos en una trinchera y derribamos un avión francés.

En el frente rumano continúa el avance de nuestras tropas.

MANUEL SOLIS, electricista

Prim 36, Teléfono 283.

De actualidad

La tasa a los trigos impuesta por el Gobierno, ha levantado protesta en casi todas las regiones trigueras; los agricultores han considerado poco justas las medidas de excepción, que así la conceptúan, por alcanzar sólo a especies muy limitadas.

La Junta Central de Subsistencias no ha dado a conocer los cálculos que han servido para fijar el precio remunerador en 36 pesetas los 100 kilogramos de trigo; repetidas veces se ha pedido que lo haga público y hasta ahora no se ha logrado; parecía lo natural que al tomar tal determinación se hubiera oído a las entidades agrarias, siquiera por puro trámite.

Pero no sólo las juntas de subsistencias, sino muchos que en la prensa de toda España han tratado el asunto, consideran muy remunerador el precio de los trigos luego que rebase las 15 pesetas fanega de 46 kilogramos; ni uno solo ha fortalecido su argumentación con una demostración práctica del coste de producción; esto hubiera llevado al convencimiento de todos, mejor que todas las oratorias y artículos periodísticos, las razones de sus asertos.

El año 1916, cuando la baja de los trigos se acentuó en tales términos, que de continuar hubiera dado en tierra con la mayor parte de los agricultores, se celebraron diferentes asambleas para pedir al Gobierno la subida de los aranceles, a fin de conjurar la ruina que nos amenazaba; Badajoz celebró la suya por aquella fecha, las conclusiones en ella tomadas tuvimos la suerte que al ser presentadas y defendidas por la comisión que asistió a la general que celebraron en Madrid las entidades agrarias, en la cual figuraba el señor Muñoz Chaves, llevando la voz de Extremadura, fueron aceptadas nuestras conclusiones y de allí nació la escala móvil que durante mucho tiempo ha venido regulando las entradas en España de trigos y harinas.

En dichas asambleas se demostró que el precio medio de producción en toda España de la fanega de trigo, era de 11 pesetas; de este cálculo se partió para gravar las entradas del quintal métrico de trigo en dos pesetas cincuenta céntimos, luego que la baja de precio en los mercados reguladores, fuera inferior al precio que se consideró como remunerador.

De entonces acá el coste de producción ha variado mucho; en las subastas celebradas en años anteriores en la Cámara Agrícola, para suministrar los abonos a los socios de la misma, la adjudicación se hizo por el tipo de 500 a 600 pesetas los vagones de abono de menor graduación y de 700 a 800 los de producciones superiores; pues bien, hoy los primeros valen 1.000 pesetas aproximadamente y de 1.500 a 1.600 los segundos.

Los artistas de que nos valemos para la confección y arreglo de nuestros aperos en intervalos de tiempo muy corto, nos han pasado varias tarifas de precio con aumento sobre los anteriores, unas veces alejando la carestía de los materiales, otras las exigencias de los operarios.

Nuestros obreros también por la carestía de la vida han exigido aumento de jornales.

La maquinaria agrícola se adquiere hoy con un aumento de precio que cuando menos alcanza a un 30 por 100, doblándose esta cifra en determinados aparatos.

Los ganados necesarios a nuestras labores, y que por lo general tenemos que adquirir la mayor parte de los agricultores por no ser granjeros o criadores, han elevado su precio en más de un 70 por 100.

Y últimamente, todos los comestibles a excepción de aquellos que producimos, están elevados de forma que, la manutención de nuestros obreros se ha recargado en más de un 30 por 100.

Es decir, si la vida se ha hecho difícil para todas las clases sociales, no había de ser una excepción para los agricultores; éstos sienten, como todos, los efectos de las actuales circunstancias, y por lo tanto las ganancias que a primera vista pudieran resultar exageradas por los precios que hoy tienen los granos, están disminuidas por las razones anteriores.

Los que tienen la costumbre de llevar cuenta a sus negocios agrícolas, pueden demostrar que en este año se encuentra elevada la partida de gastos en un 35 por 100 cuando menos; de aquí que si antes se consideraba en 11 pesetas el coste de producción de la fanega de trigo, hoy, con el aumento señalado, se elevaría a 14'85 pesetas, coste que parece muy exagerado,

pero así lo dan los números, y yo, menos que nadie, estoy facultado para dudar de su fuerza de convicción.

Aceptando como bueno este coste de producción, queda aún al labrador un margen de ganancia que ya nos suscribiríamos a ella todos los años; pero como hemos de considerar en conjunto un quinquenio cuando menos para sacar el promedio de ganancia, la de ahora se encontraría mermada en este cálculo, por haber sido este año algo más de mediano en su rendimiento.

La cifra de coste que deduzco no tiene, hoy, por objeto, relacionarla en nada con el asunto local planteado; otras consideraciones se derivan de este estado de cosas que convendrá tratar para que podamos, con juicio, poder apreciar el problema en toda España planteado con motivo de las circunstancias anormales.

R. CARAPETO.

Mentocorina Darw

Maravilloso medicamento para las enfermedades catarrales de nariz, garganta y pecho.

Un frasco con pulverizador, 9 ptas.

Sin pulverizador, 3 ptas.

PÉREZ MARTÍN, & C.^o
ALCALA, 9.—MADRID

De Instrucción pública

Oposiciones

Terminadas las oposiciones en turno restringido de maestros nacionales, han obtenido plaza o plenitud de derechos por el orden de mérito que se relacionan, las siguientes:

Doña Eugenia Vega Rodríguez, doña Petra Suárez Garayó, doña Carmen Fernández Mayar, doña Pilar Fernández Mayar, doña Ciriaca Cortés Sánchez, doña Fausta Carrasco.

Los maestros don Melitón Merino y don Juan Montaña Galván, obtuvieron por la oposición el ascenso que deseaban, y los demás opositores la plenitud de derechos para todos los efectos de su carrera.

Revista

En la primera quincena de este mes deben pasar revista ante la Alcaldía los pensionistas del Magisterio residentes en la provincia, y ante el jefe de la Sección, los que viven en capitales de provincia.

Los justificantes de revista deben obrar en la Sección de 1.ª enseñanza dentro del mes corriente.

La falta de este requisito de revista, ocasiona la baja en la nómina de pascivos.

En breve, regalo de 25 pesetas en metálico.

Vacantes

Hállanse vacantes las subdelegaciones de farmacia de los distritos sanitarios de Olivenza y de Herrera del Duque, anunciándose al público su provisión con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 de la Instrucción de Sanidad vigente.

Se encuenan vacante los siguientes cargos de justicia municipal de esta provincia:

Fiscal municipal suplente de Fuente de Cantos.

Juez municipal de San Pedro de Mérida.

Idem de Acedera.
Fiscal municipal suplente, de Los Santos de Maimona.

Tarjetas de visita

Desde 1'50 pesetas el 100

ENTREGADAS AL MOMENTO

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

BRAVO MURILLO, 5 Y 7.

TELÉFONO 143

GOBIERNO CIVIL

Noticias varias

Comunican de Ribera del Fresno, que ha sido detenido y puesto a disposición del juez municipal de aquella localidad, Domingo Vargas Bravo, por resultar autor del robo de 100 pesetas y una arroba de chacina a su convecino Antonio Serrano Prieto.

—La comandancia de Puebla del Maestre, manifiesta que en la Aldea de Santa

María, se ha cometido un robo importante en el comercio de la propiedad del vecino Serafín Barco Gallego.

Los autores del robo, para lograr sus propósitos, penetraron por una ventana, internándose después en el establecimiento.

Se practican diligencias para descubrir a los émulos de Raíles.

—En Villagarcía de la Torre, cuestionaron en la plaza pública del pueblo los vecinos Eladio Maldonado Chacón y Prudencio Merchán Rebollo, resultando de la contienda el primero con una herida en el vientre calificada de pronóstico reservado por los facultativos que lo han asistido.

El agresor ha sido detenido por los agentes de la autoridad, dándose cuenta del hecho al juzgado municipal.

—Ha sido puesto a disposición del juez municipal de Peñalsordo, el vecino de Castuera Francisco Castillo Leal, el cual se hallaba reclamado.

ULTIMA HORA

Madrid, 3, 4'15.

GRAN REVUELO POLITICO.—EL GOBIERNO DE BADAJOZ

Cuando ni los políticos ni los periodistas esperaban la combinación de gobernadores civiles por las reiteradas negativas del ministro, se supo que el subsecretario de Gobernación, el conocido pasante del señor García Prieto, había presentado la dimisión de su cargo.

Los motivos en que el señor Alvarez Mendoza fundaba su determinación, eran haber sido trasladado a Badajoz el gobernador de Cáceres, señor Serrano Carmoña, gran amigo suyo.

Según parece, la combinación afectaba a siete gobiernos civiles, y se había hecho sin conocimiento del señor Alvarez Mendoza.

En la combinación se nombraba al periodista don Luis Silvela gobernador de Barcelona.

El señor Silvela visitó esta tarde al conde de Romanones, para manifestarle que no aceptaba su nombramiento.

La combinación se ha aplazado y a la hora de entrar en máquina este número, el marqués de Alhucemas conferencia con el señor Alvarez Mendoza, a quien trata de disuadir de sus propósitos.

El revuelo político es enorme.

LEÑA

de epcinas jóvenes para carbón, en cantidad de cinco mil arrobas próximamente, se vende en la dehesa de «Valdesequera», de este término.

Para tratar, con el aperador en la finca, o con don Ramón Montero de Espinosa, en Badajoz.

NOTICIAS

En las oficinas de Obras públicas se ha recibido orden de Madrid de redactar un proyecto de pavimentación del puente de las Palmas.

El ingeniero señor Sánchez Moreno, enviará en breve este proyecto y probablemente se empleará el asfalto para realizar obra tan necesaria y beneficiosa para Badajoz.

—¿Quiere usted suscribirse al periódico *Mi revista*? En la librería y encuadernación de Manuel Durán, se puede suscribir, como también a *La mujer en su casa*, *La Moda elegante* y a todas las publicaciones de modas y labores.—Melendez Valdés, 15.

Todas las misas que se celebren el día 4 del actual en la parroquia de la Concepción, desde las ocho de la mañana en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de don Luis Pla y Soto, en cuya fecha se cumple el segundo aniversario de su fallecimiento.

—Relación de los individuos detenidos por la fuerza gubernativa durante el mes pasado y custodiados en el cuartel de Seguridad:

Detenidos: 37.—Por riña y escándalo, 21; por blasfemos, 3; por malos tratos, 1; por actos inmorales, 3; por riña y heridas, 4; por hurto, 1; por estaña, 1; por atentado, 1, y por sospechosos dos.

—No olvidar que los mejores embutidos, los comestibles finos y el selecto vino de mesa, lo vende José Aguilar (sucesor de Terrón), plaza de Cervantes, 14, teléfono, 379.

—Robo.—De la dehesa «El Bujo» han sido robadas dos yeguas castañas, una torda y otra pelitorda, de cuatro y cinco años, y un potro pelitordo, de dos años, todos con el hierro G. B.

Se gratificará a quien dé algunas señas al dueño, don Gonzalo Bueno, en Badajoz. Salmerón, 77, o en la dehesa «El Bujo».

—Se venden tinajas para aceite. Darrán razón, Menacho, 72.

—Se vende leche de cabra, pura.—San Juan, esquina al Rastro. 0'50 litro.

—Venta de un coche familiar, seminuevo, con cinco luces, muy ligero y de buen gusto, con guarniciones inglesas y catalanas.—Darán razón en la Administración de este periódico y en el taller de coches de Galo Martínez.

DE MERCADOS

CARNES.—PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

Ganados extremeños

SEVILLA
Vacas, de 2'35 a 2'40.
Corderos, de 0'00 a 2'20.

BARCELONA
Vacas, de 2'00 a 2'05.
Bueyes, de 2'00 a 2'05.

Noticias adquiridas por nuestros corresponsales, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar a nuestros suscriptores

Almudralejo

Don Antonio Rodríguez Delgado vende 5.000 arrobas de vino, mitad tinto y mitad blanco aproximadamente.
Para tratar con dicho señor, calle de Palacio número 22.

Bilbao

Compráramos grandes y pequeñas partidas de cebada, avena, habas, garbanzos y productos similares.
Ofertas (sobre vagón estación, incluyendo envases) y muestras, dirijanse a A. Gallardo y T. de Prádanos. A. Recalde, 21, Bilbao.

Ayer dimos cuenta a nuestros lectores del sangriento suceso ocurrido en Fregenal.

Después de cerrada nuestra edición de ayer recibimos noticias de nuestro corresponsal ampliando los detalles del hecho que publicamos a continuación:

DE FREGENAL

UN CRIMEN

Asuntos profesionales me habían separado accidentalmente de Fregenal, y esto motiva un día de retraso en la información del trágico suceso que, durante mi ausencia, se ha desarrollado en esta pacífica ciudad.

Informado por referencias lo más fidedignas posible y dispuesto a las rectificaciones que fuesen precisas, ya que no he sido testigo presencial, relataré el sucedido lo más fielmente posible para orientar a la opinión.

Como saben nuestros lectores, en el teatro Riocabado, de esta localidad, venía actuando hace aproximadamente un mes, la compañía de varietés que dirige Donato Muriente.

Acompañaban al señor Muriente su esposa, un hijo y su bella hija Enriqueta, más comunmente conocida por Zelima.

Era esta joven muy querida en Fregenal, donde se había pasado grandes temporadas y el público frexenense la aplaudía y respetaba; ya por sus verdaderos méritos como artista—pues era el alma de la compañía—ya por su reconocida modestia y honradez.

Contaba Enriqueta dieciocho años de edad y puede afirmarse que era preciosa en facciones y de un físico superior.

El día 30 de diciembre último y cuando se dice que la familia Muriente tenía todo preparado para ir en la misma noche a debutar a Segura de León, recibió la visita de José Ruiz Piquera, joven de veinticuatro años e hijo del conocido y estimado médico forense de Fregenal don Francisco Ruiz que como existían las más cordiales relaciones entre ambas familias, solicitó del padre de Enriqueta que le permitiera ir a comer a su casa en sentido de despedida.

El señor Muriente accedió a la petición, y próximamente a las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde, pocos minutos después de terminada la comida en familia y cuando ya la pobre Zelima se disponía a marchar, el Ruiz le disparó dos tiros a boca de jarro que la privaron instantáneamente de la vida.

Sobre los móviles del crimen corren varios rumores, siendo el más insistente de que José requirió de amor a Enriqueta y ante la no correspondencia de la joven hizo uso del arma que segó la vida a la infortunada artista.

Poco después del crimen, y ante la casa del médico señor Ruiz, se aglomeraba numeroso público ávido de conocer los detalles de la tragedia. La presencia de las autoridades sostuvo el orden y el delincuente fué presentado al juez de Instrucción por su propio padre.

Hoy 31 y con motivo del entierro de la víctima, ha habido alteración por si el cadáver debía o no ir por la plaza principal del pueblo donde está situada la cárcel; el público pedía tumultuosamente que así se hiciera, y como el alcalde don Francisco Claro se negara a ello, con el plausible fin de evitar espectáculos desagradables, los perturbadores se excitaron y tuvo que intervenir la fuerza pública, que trabajó lo increíble para restablecer el orden.

Desde estas columnas damos nuestro sentido y sincero pésame al señor Muriente por la irreparable pérdida que ha sufrido y dirigimos al médico señor Ruiz frases de consuelo y resignación para soportar el rudo golpe que tan intensamente ha turbado la paz en aquella honrada vivienda.

ITURRI.

Fregenal 31 de diciembre de 1916.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos

Pedro Ormigo Monje, de dos años, gastro enteritis.—Barriada del Castillo.
Sisenando Cabelló Madruga, de cincuenta años, broncopneumonia.—San Roque.

NOTAS FERROVIARIAS

Señores que han recibido mercancías en la estación del ferrocarril de esta capital:

Cordobilla, Sudón, González, Chaparro, Trejo, Garrido, M. Palacio, E. Fernández, Diputación provincial, Olgado, Cano, Sánchez, C. Rojo, Rodríguez, Santano, Sonino, García, J. Núñez, J. Gomis, Romero, Ramírez, Perez, Perero, Barco, Lula, Nieto, García, N. de Magro, Leal, Robles, Gamero, A. Torres y Hermida.

Josefa Moreno Marzal, de cincuenta y cinco años, tuberculosis pulmonar.—Eche-garay, 30.

Gertrudis López y López-Pintor, de sesenta y seis años, carcinoma de la mama.—San Pedro Alcántara, 20.

María González Escobar, de cincuenta y tres años, fibrosis hepática.—Hospital provincial.

Blas Prieto García, de sesenta y cuatro años, esclorosis cardiovascular.—Ronda del Pilar, 19.

Nacidos

María Lavado Reales.—San Roque.
Antonio Mandiy Arias.—Sepúlveda, 22.
Manuel Cartero Campanón.—Morales, número 91.

Fulgencio Borrego Palacios.—Tardío, número 24.

Elisa Lairado Terrón.—San Pedro Alcántara, 12.

Matrimonios

Ninguno.

Una cacería

En el «Cincho»

Los socios de esta simpática agrupación de cazadores y los invitados, inauguraron el año actual con una fiesta cinegética dedicada a batir el frente, los flancos y la retaguardia del ejército de perdices que vivaquea en los famosos campos de «Cincho» famoso.

Serían las cuatro de la mañana del primer día del año, cuando los somnolientos cazadores abandonaban sus calientes lechos para dirigirse en tren y en coche, a pie o a caballo, en dirección de la casa de la finca, de donde trascendía un olor a sulentenas migas que enternecía los corazones.

A las nueve y media, con un sol que deshacía la blancura del rocío, dejando gotas de agua brillantes como brillantes sobre las jaras y los tomillos, se inició la primera batida en la que quedaron triunfantes las perdices. Al cazador Federico Cabo, por el número de víctimas, le fué impuesta la cruz de hierro. Los demás hicieron bajas de escasa importancia, entre los que se distinguieron Leopoldo Agudo y Antonio Chorot.

He aquí la lista de los combatientes: don José Peláez, socio honorario de la sociedad protectora de animales de caza, don José Dacal, decano de los Cincheros, don Vicente Martínez, enemigo de hacer daño a la perdiz, don Felipe Carazo, don Juan Alvarez, el señor Bustamante, don Ermelando Vaca, el señor Belenguier, don Antonio Chorot, don José Bertola.

De la Puebla recordamos a don Sancho Conejo, don Diego Gragera, don Alonso Gragera, don Federico Cabo y don Luis, don Pedro y don Diego Capote, y otros cuyos nombres no recordamos.

Se dieron hasta seis batidas, unas más desgraciadas que otras, en las que caían algunas perdices en medio del asombro de la concurrencia y de quienes disparaban contra ellas.

Pero el que rayó a mayor altura alcanzando las cumbres de la fama donde anidan las águilas, fue Peláez, el amigo Peláez alcanzó, derribó y mató un águila. Todos, y nosotros con todos, elogiamos este acto de puntería y de serenidad. También se le puso la cruz de hierro.

Crudas es uno de los guardas del «Cincho» y es dueño de un perro al que dedica alabanzas sin fin. Entre los cazadores invitados, el ingeniero señor Belenguier, además de ser un experto tirador, es un gran teórico. Los ojos de Belenguier quedaron clavados en los ojos del perro de Crudas y su voz trémula por la emoción exclamó:

—¡Ese perro es grifón!

Oír Crudas lo de grifón y ponerse a dar saltos mortales todo fué uno, y es que el sueño de Crudas era llegar a poseer un grifón y sin saberlo hace tiempo lo acariciaban sus manos. ¡A cuántos les sucede en la vida lo que a Crudas, que sueñan con alcanzar un tesoro que ellos tienen sin saberlo!

Entre las batidas hubo un descanso donde los cazadores repararon sus fuerzas con viandas y chistes para el pobre grifón, y al finalizar por la tarde el combate, ya de regreso en la casa se procedió a contar las víctimas que sin las exageraciones de los partes de la guerra pueden resumirse de este modo:

127 perdices.

7 liebres.

20 conejos.

2 pitorras, y el águila del señor Peláez.

En resumidas cuentas, un día delicioso, unas horas de caza agradables donde el buen humor de tan grata compañía hacia olvidar las penas y un comienzo de nuevo año que para sí quisieran muchos mortales.

UN CAZADOR.

ABONOS

Superfosfatos, nitrato de sosa, de Chile y sulfato de cobre

DE LA

COMPANHIA UNIAO FABRIL

DE LISBOA

VENTA DE ESTOS ABONOS:

EN BADAJOZ

Don Rafael López Gutiérrez.

EN MERIDA

Don Antonio Moreno Barrera.

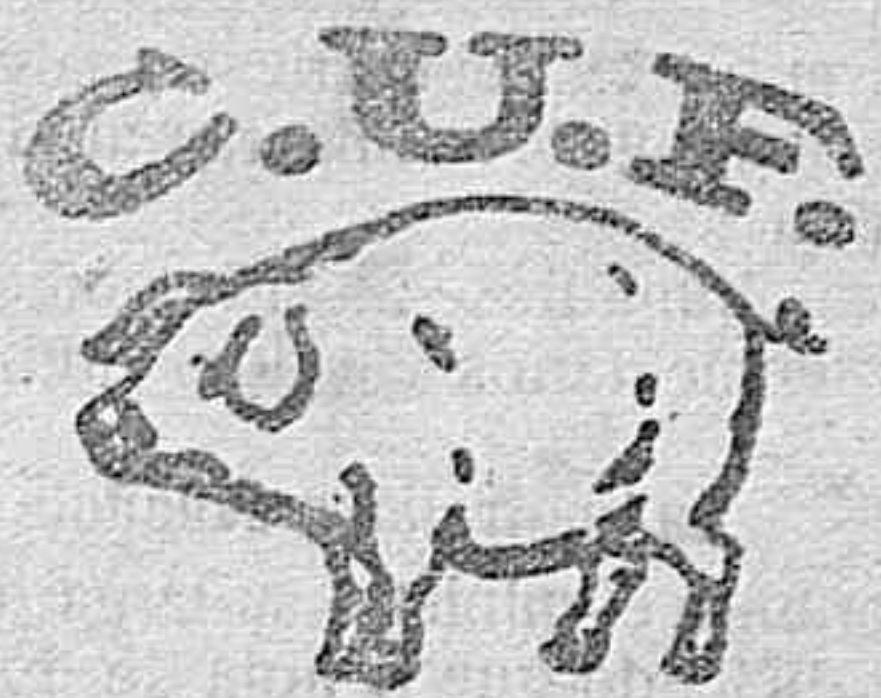
EN DON BENITO

Don Narciso del Campo.

EN QUINTANA DE LA SERENA

Don Venancio de la Cruz.

Graduación garantiza
Buen saquerio.
Perfecta pulverización.



Marca de fábrica.

Nota: Contrariamente a lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica, QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA. Pueden, pues, nuestros clientes estar seguros de que todos sus pedidos serán inmediatamente servidos.

Servicios de la Asociación general de Ganaderos

En el año que está terminado se ha operado un considerable aumento en los servicios organizados por la Asociación, en beneficio de la ganadería de nuestro país. Algunos que se establecieron como ensayo, se han consolidado de tal manera, que sus resultados son altamente satisfactorios.

Industrias lácteas.—Esta Sección es una de las que mayores beneficios vienen proporcionando a los asociados, contestando a cuantas consultas se la dirigen, practicándose análisis de leche, queso y manteca, y efectuando anualmente visitas por los técnicos a las queserías de los asociados, resolviendo prácticamente cuantas dificultades puedan tener en la elaboración y estudiando las regiones productoras, facilitando al mismo tiempo, con importantes rebajas, cuajos, aparatos y maquinaria, destinados a la fabricación de mantecas y quesos.

Sección sanitaria.—Extraordinarios son los beneficios que con el establecimiento de esta Sección vienen obteniendo los ganaderos. Cuantas consultas se reacionan con las enfermedades de los ganados, cuyo diagnóstico desconoce el ganadero, se contestan por los profesores técnicos de la Asociación, corriendo a cargo de los mismos el análisis de los productos que con tal objeto se reciben. Establecidas relaciones directas con los Institutos productores, se facilitan con grandes bonificaciones, que en algunos casos ascienden al 50 por 100 de su valor, sueros y vacunas contra la viruela, carbunco bacteriano o bácer, carbunco sintomático, mal rojo, pulmonía contagiosa, perineumonía y cuantas enfermedades se conocen hasta el día, como asimismo los desinfectantes de mas eficacia para la ganadería.

Alimentación de ganados.—Desde su implantación, es cada vez mayor el número de consultas contestadas referentes al cultivo de plantas forrajeras y prateses, henuficación, ensilaje y composición de raciones, facilitándose al propio tiempo semillas seleccionadas de plantas forrajeras, maquinarias y aparatos agrícolas, que se remiten merced a los contratos hechos por la Asociación con los centros productores, directamente a los asociados.

El Centro de contratación de reses, organizado por la Asociación en los mataderos de Madrid y Barcelona, es otro de los servicios que mayores ventajas está proporcionando a los asociados. La intervención de los funcionarios de esta Asociación, consituye la mejor garantía para la defensa de los intereses de los ganaderos, que remiten sus reses para ser sacrificadas, y de ello da fe el gran número de expediciones recibidas durante el año, cuyas liquidaciones e importe se remiten seguidamente a los ganaderos.

Tanto los servicios mencionados, como los que modernamente va estableciendo la Asociación, demuestran la labor cultural que intensivamente está haciendo la Corporación en defensa de nuestra riqueza.

Los precios del cuajo

Las gestiones que venía haciendo la Asociación para lograr una importante bonificación en el precio del cuajo marca «Hansen», han tenido favorable resultado, y en su virtud, mientras duren las existencias, lo serviremos a los asociados al precio de 6 pesetas litro, y el de marca «Claramunt», a 4.

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para el 3

Parada, Castilla.
Jefe de día, comandante de Castilla don Ratael Martín Huete.

Imaginería, otro de Castilla don José Alba Abad.

Hospital y provisiones, primer capitán de Villarrobledo.

El general gobernador, Villalón.

Presentaciones de personal

Se han presentado en este Gobierno militar:

Don Rafael González Moya, capitán del regimiento de Borbón, que marcha a incorporarse a su destino.

Don Dionisio Morquecho, capitán de infantería, que se despide para Madrid con permiso.

Don Emilio Irarte, alumno de la Academia de artillería, que marcha a Segovia.

Don Francisco Franco, capitán de ingenieros que marcha en comisión de servicio.

ESTACION METEOROLOGICA DEL Instituto general y técnico de Badajoz

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

Table with meteorological data: Barómetro en mmj, Temperatura Cº, Humedad por %, Viento, Lluvia, Agua evaporada, Estado del cielo, etc.

REGALOS DE «Correo de la Mañana»

A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores, hemos formalizado contrato con la casa MAGIC PHOTOS, la más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer a todos nuestros suscriptores y lectores completamente GRATIS una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centímetros.

Cupón-regalo para optar a una ampliación fotográfica, de 32 por 42 centímetros, con que CORREO DE LA MAÑANA obsequia a sus suscriptores y lectores.

Don... acompaña cinco cupones como el presente y una fotografía para tener derecho a dicha ampliación.

Al mismo tiempo incluye pesetas... importe del marco de... en que habrá de venir encerrada la repetida ampliación.

Como el retrato es de... personas, acompaña también por cada una más UNA peseta.

A fin de que no sufra deterioro la indicada ampliación, ésta vendrá ya dentro de un magnífico marco de esmalte blanco ó imitación a caoba, con su correspondiente cristal, y por esto sólo tendrán que abonar nuestros lectores 3'95 pesetas, importe de dicho marco o, puesto que, repetimos, LA AMPLIACION ES ABSOLUTAMENTE GRATUITA.

CONDICIONES

Para poder optar a este regalo es preciso:

1.º Entregar en esta Administración CINCO CUPONES de los que van a continuación, acompañados de una fotografía en buen estado, y de 3'95 pesetas, importe del marco, en cuyo acto se le entregará un bono numerado, con el que únicamente podrá recogerse la ampliación, cuando se avise estar la misma en esta Administración.

2.º A los lectores de provincias, que nos envíen la fotografía por correo se les acusará recibo desde el periódico, diciéndoles el número que les ha correspondido en el bono, el cual quedará a su disposición en estas oficinas.

3.º Si la fotografía a ampliar fuera de más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más.

C. PESINI Operaciones de todas clases sobre fincas rústicas MELÉNDEZ VALDÉS, 50 APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24.

PAPEL CARBON, superior, para máquinas de escribir. Se vende en la imprenta de este periódico.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

Colegio Academia de San Antonio

Incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros. Pensionado para carreras universitarias, particularmente para alumnos del pre-paratorio de Medicina y Farmacia con clases o sin ellas. Carreras especiales: Correos, Estadística, Topógrafos, etc. Para informes, al director. Doctor don Pedro Serrano. Abada, 2 (plaza del Carmen), Madrid.

Accesorios de las mejores marcas

PARA

autos, motos, ciclos y aviación

Ruedas metálicas, RUDGE-WHITWORTH-Rodamientos a bolas S. K. F. Bujías SPH NX-Magnetos BOSCH y sus accesorios Alumbrados eléctricos. Llaves KING-DICK. Herramientas en general

PUJOL, COMABELLA Y COMPANIA

REINA, NUMEROS 39 Y 41

Teléfono 4.855, MADRID. Telegramas, PUJOBELLA

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

“EUROPE COMPANY,”

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Realorden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad Inscripta como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

“EUROPE COMPANY,”

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: FELIX PASTOR SUAREZ

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentrífico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

EL CANDADO

Antiguo almacén de ferretería

Fabricación de lámparas para gas acetileno con patente de invención.

Linternas para bicicletas y faros para coches de los mejores sistemas conocidos.

Ventas al por mayor y menor de carburo de calcio

Cribado y grueso, del mayor rendimiento que se conoce, por cuenta de las fábricas de Berga, Corcubión y el Pindo.

JOSÉ MUÑIZ

Plaza de la Soledad, número 19 BADAJOZ

SEÑORES ANUNCIANTES

“La Anunciadora,” reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

“La Anunciadora,” admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

“La Anunciadora,” admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

“La Anunciadora,” os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

“La Anunciadora,” admite también anuncios para todos los periódicos de España.

“La Anunciadora,” os servirá siempre muy bien.

“La Anunciadora,” os conviene.

“La Anunciadora,” os llevará barato.

“La Anunciadora,” se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

“La Anunciadora,” os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

“La Anunciadora,” en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

“La Anunciadora,” es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A

“La Anunciadora,”

Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo BADAJOZ

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES CALLE DE ARCO AGUERO, NUM. 13.—BADAJOZ.

Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etc.

Baldomero Galera Cañada

Maestro de obras por la Escuela Superior de Arquitectura y por la Real de San Fernando, con su correspondiente título, ofrece sus servicios para proyectar y dirigir cualquier edificio de propiedad particular, también tasa y mide fincas rústicas y urbanas.

Para entenderse, darán razón en esta Administración.

ALMACÉN DE ARMAS

EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS
ARTICULOS DE CAZA, VIAJE Y “SPORT,”
Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.
GRAMOFONOS Y DISCOS
AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA
GENARO DONCEL

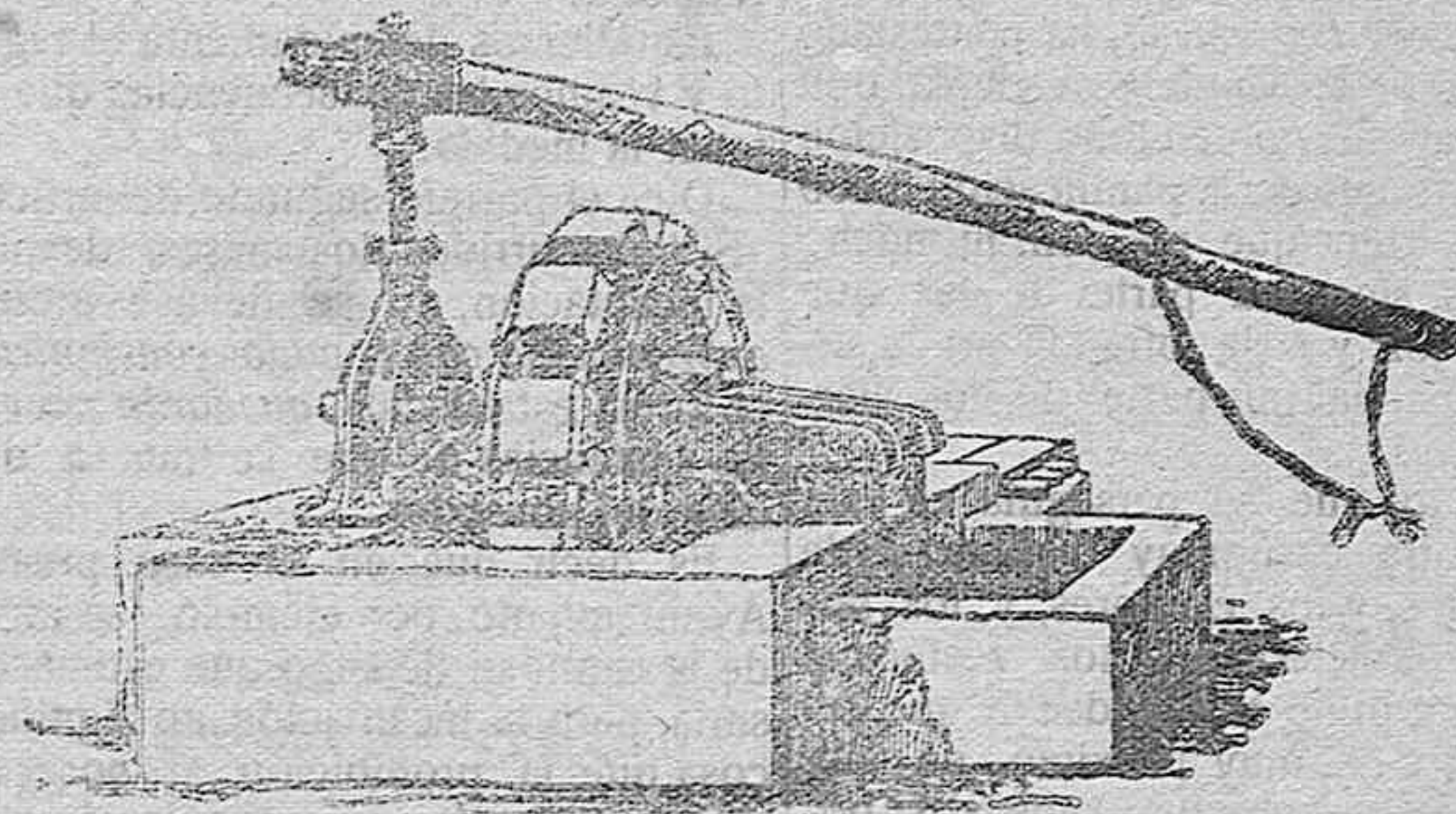
ARIAS MONTANO, 8.—TELÉFONO NÚMERO 168.
BADAJOZ

VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DEL JABON MARCA «LA TOJA»

HERRERIA Y CERRAJERIA DE

ANTONIO GUTIERREZ

(Casa fundada en 1854).—Teléfono 336.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Cocinas de varios sistemas y tamaños.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz.

Pararrayos de muy diferentes clases.—Se remiten presupuestos a quien lo solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55.—BADAJOZ

“NAUMANN,”

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precien, para todos los sistemas de máquinas

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

a plazos, 250 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositarlo: FÉLIX PASTOR SUAREZ

SAN AGUSTIN NÚM. 5.—BADAJOZ

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DEL

“Correo de la Mañana,”

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonarés, Memorandums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

Talleres: Bravo Murillo, 5 y 7

Folleto de “Correo de la Mañana,” 8

EL COCINERO

DE

SU MAJESTAD

(Memorias del tiempo de Felipe III)

POR

Don Manuel Fernández y González

un rey vulgarísimo, en el cual ningún ministro podía apoyarse con confianza, puesto que cualquiera intriga mal urdida bastaba para dar al traste con el favorito y para establecer una sucesión ruinosa de gobernantes egoístas e interesados que, desprovistos de todo pensamiento noble y fecundo, alentados sólo por una ambición repugnante, dan el miserable espectáculo de una lucha mezquina, que acaba por empequeñecer, por degradar a la nación que sufre con paciencia esta vergonzosa guerra palaciega.

El duque de Lerma, que después de una larga vida de cortesano, que le había hecho práctico en la intriga, llegó a ser árbitro de los destinos de España como ministro universal al advenimiento al trono de Felipe III, se había visto obligado, desde el principio de su privanza, a rodear al rey de hechuras suyas, a intervenir hasta en las interioridades domésticas de la familia real, y, lo que era más fatigoso y difícil, a contrabalancear la influencia de

Margarita de Austria que, menos nula que el rey, quería ser reina.

Esto era muy natural; pero por más que lo fuese no convenía al duque de Lerma, que quería gobernar sin obstáculos de ningún género.

La duquesa de Gandía, pues, con muy buena intención, y creyendo servir a Dios y al rey, era el centinela de vista puesto por el duque junto a la reina.

Servía la duquesa de Lerma tan de buena voluntad, con tan buena intención, ya lo hemos dicho, como que creía que todo lo que faltaba a Felipe III para ser un mediano rey, sobraba a Lerma para ser un buen ministro.

Militaban además en el ánimo de la duquesa en pro del favorito, razones particulares de agradecimiento.

La duquesa era madre. Lerma favorecía abiertamente a su hijo, el joven duque de Gandía, confiéndole encargos altamente honoríficos.

Por rico y por noble que sea un hombre, hay ciertos cargos que enaltecen su posición, que aumentan su brillo.

La duquesa de Gandía estaba con justa causa agradecida al duque de Lerma.

Y como los bien nacidos no excusan nunca obligaciones a su agradecimiento, la duquesa servía a Lerma por convicción y por deber.

Pero era el caso que Lerma tenía más vanidad que perspicacia, y solía suceder que construyese sus más soberbios edificios sobre arena.

Así es que con frecuencia se equivocaba

en la elección de sus instrumentos, tomando lastimosamente la adulación por afecto y el servilismo por solicitud.

El duque de Lerma se había creado sus enemigos en sus mismos instrumentos, y debía conservar el poder hasta el momento en que, robustecidos por él sus adversarios, se encontrasen bastante fuertes para derrocarlo.

Respecto a la duquesa de Gandía, la equivocación de Lerma había sido de distinto género: ella le servía de buena fe, pero la duquesa no servía para el objeto a que la había destinado el duque.

Porque la reina era más perspicaz, y sin ser un prodigio, porque en los tiempos de Felipe III, los prodigios personificados habían dejado completamente de manifestarse en España; sin ser un prodigio la reina, tenía un claro talento, y maravillosamente desarrollada esa cualidad que se llama astucia femenil.

Desde el principio comprendió Margarita de Austria que su camarera mayor era un instrumento de Lerma, y no le rompió porque prefería un enemigo de quien podía burlarse, a arrostrar el peligro de que, más precavido el duque, o más atinado en una segunda lección, la pusiese al lado una influencia más temible.

La reina, pues, procuró neutralizar el poder de Lerma respecto al insuficiente espía que la había puesto al lado, colmando de favores y distinciones a la duquesa y demostrándole un cariño de amiga, más que de soberana.

La duquesa tragó el anzuelo, y no vio

de la reina más que lo que la reina quiso que viese.

Lerma no logró, pues, nunca saber a lo que debía atenerse a ciencia cierta respecto a la reina.

La duquesa creía verlo todo, y halagada de una parte por los favores del favorito, y de otra por el cariño traidor de la reina, vivía tranquila y feliz, salvo algunos disgustos inherentes a su posición, inevitables.

Como mujer de Estado, tenía satisfecha su vanidad, creyéndose uno de los primeros y más importantes resortes del gobierno.

Como mujer particular, había pasado de la edad de las pasiones, gozaba del respeto y de la consideración de todo el mundo, y pasaba la parte de vida que le dejaban libre los delicados deberes de su alto cargo, rezando, leyendo vidas de santos o durmiendo.

De lo expuesto se deduce que la duquesa de Gandía vivía soñando.

Y como la vida es sueño, vivía. Para algo hemos presentado a nuestros lectores esta señora.

Ella va a servirnos de medio para empezar a conocer de una manera gráfica, por decirlo así, a uno de los más importantes personajes de nuestro drama.

Aquella misma noche en que acontecieron al sobrino de su tío las extraordinarias aventuras que dejamos relatadas en el capítulo anterior, y cabalmente en los momentos en que el joven sostenía su extraño diálogo con la dama encubierta, doña

Juana de Velasco estaba sentada en un ancho sillón forrado de terciopelo, al lado de una mesa, leyendo a la luz de los dobles mecheros de un enorme velón de plata, un no menos enorme libro a dos columnas, mal impreso y cuyo papel era fuertemente moreno.

Aquel libro tenía por título: Miedos y tentaciones de San Antonio Abad.

La habitación en que la duquesa se encontraba era una extensa cámara del alcázar, cuyas paredes estaban cubiertas de damasco rojo, y adornadas con enormes cuadros del Tiziano, de Rafael y de Pantoya de la Cruz.

El techo, obscuro, de pino, tallado profundamente, según el gusto del Renacimiento, estaba, a causa de su altura, casi perdido en la sombra, que no alcanzaba a disipar la insuficiente luz del velón; acontecía lo mismo respecto a las paredes que, veladas por una penumbra opaca, hacían aparecer de una manera extraña y descompuesta las figuras de los cuadros; y el fuego brillante de un brasero colocado a cierta distancia, en la sombra, contribuía a dar cierto aspecto fantástico y siniestro a aquella silenciosa cámara, en la cual no se veía de una manera determinada más que el plano de la mesa en que estaba el velón, parte de la pared, en que proyectaba una sombra fuerte la pantalla, y medio cuerpo de la duquesa, con su toca blanca y su vestido negro, leyendo en silencio y con una atención gravísima.

No se oía ruido alguno, a excepción del zumbar del viento, y el chasquido de